

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INFORME ACTUARIAL AÑO 2015

Se ha realizado al 30 de noviembre de 2015, la valuación de los ingresos y compromisos contingentes de la **Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**, para el supuesto de Valuación Proyectada, considerando a tales efectos las reservas acumuladas del sistema a dicha fecha.

Las referidas valuaciones se han realizado sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. (Ley N° 8.349 modificada por Ley N° 10.050)

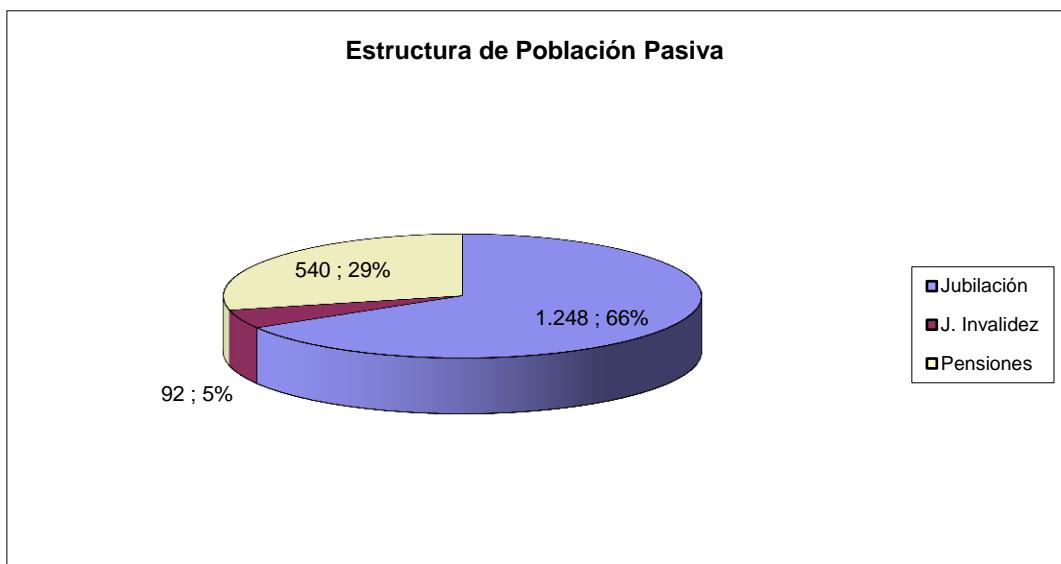
Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes y se efectuó la proyección de las reservas iniciales y de los flujos financieros anuales, a la tasa de interés efectiva anual del 4% cuyos resultados más adelante se exponen.

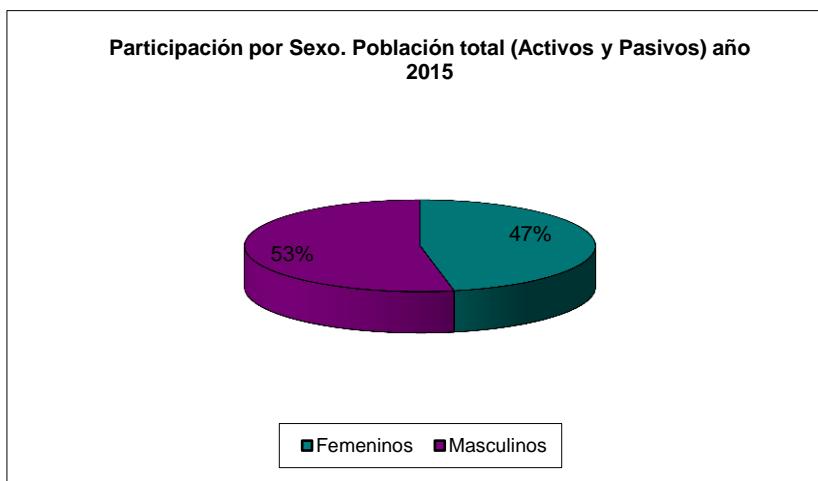
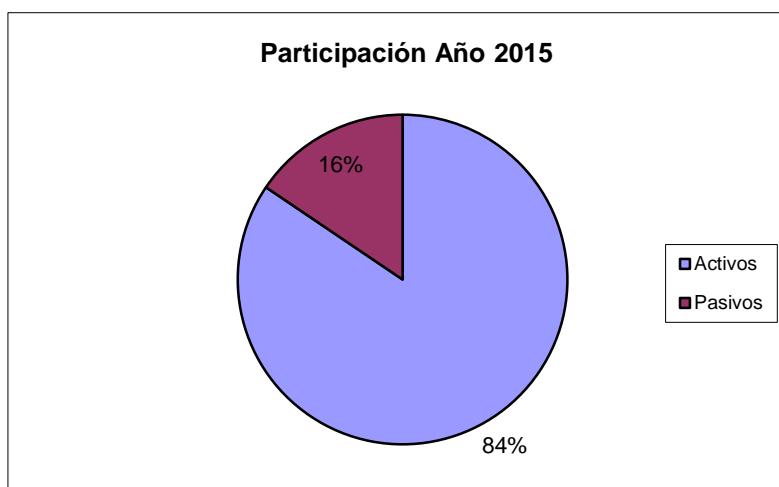
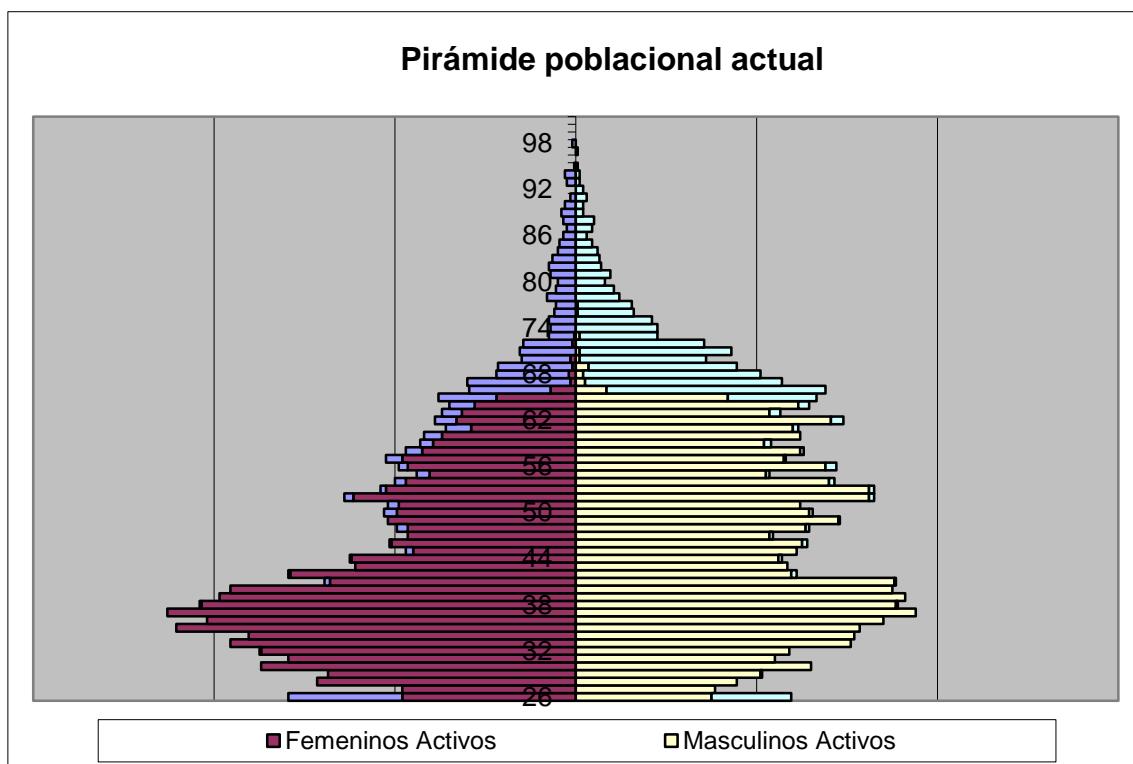
1.- Estructura de la Población de Trabajo

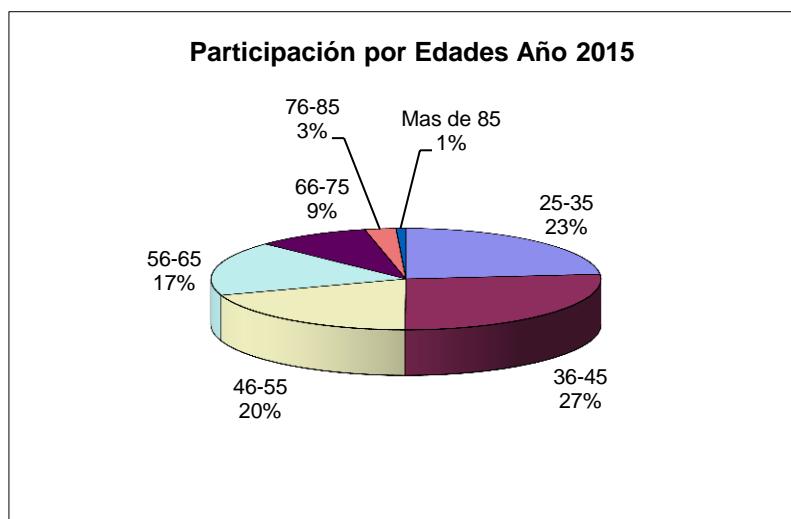
AFILIADOS ACTIVOS			
Cantidad	Sexo	Participación	Promedio edad
5062	Femenino	47,63%	42,50
5566	Masculino	52,37%	48,02
10628	Total	100%	45,39



AFILIADOS PASIVOS			
Jubilaciones Ordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
240	Femenino	19,23%	70,21
1008	Masculino	80,77%	72,00
1248	Total	100,00%	71,66
Jubilaciones Extraordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
35	Femenino	38,04%	59,91
57	Masculino	61,96%	64,40
92	Total	100,00%	62,70
Pensiones			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
445	Femenino	82,41%	64,18
95	Masculino	17,59%	40,53
540	Total	100,00%	60,02







2.- Valuación Proyectada

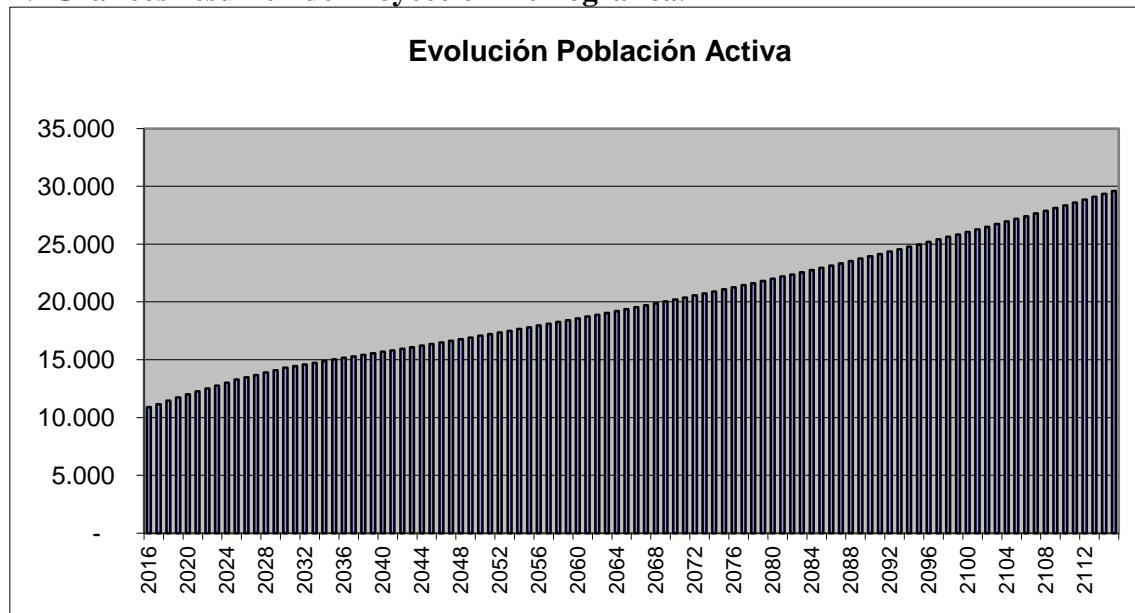
Comprende un período de 100 años y se realizó sobre la base de la población considerada en el punto 1.- Para la presente valuación se supone que el crecimiento poblacional para los próximos cien años se dará, en porciones iguales para ambos sexos, de la siguiente forma: para el primer quinquenio el crecimiento será el que muestra actualmente la Caja que es del 2,54% anual. Para los quinquenios siguientes se prevé un crecimiento con una tasa anual, decreciente en un 0,5% respecto de la del primer quinquenio, hasta estabilizarse en la tasa de crecimiento vegetativo de la población de la provincia de Córdoba que es el 0,85% anual, en un todo de acuerdo con el último censo poblacional nacional.

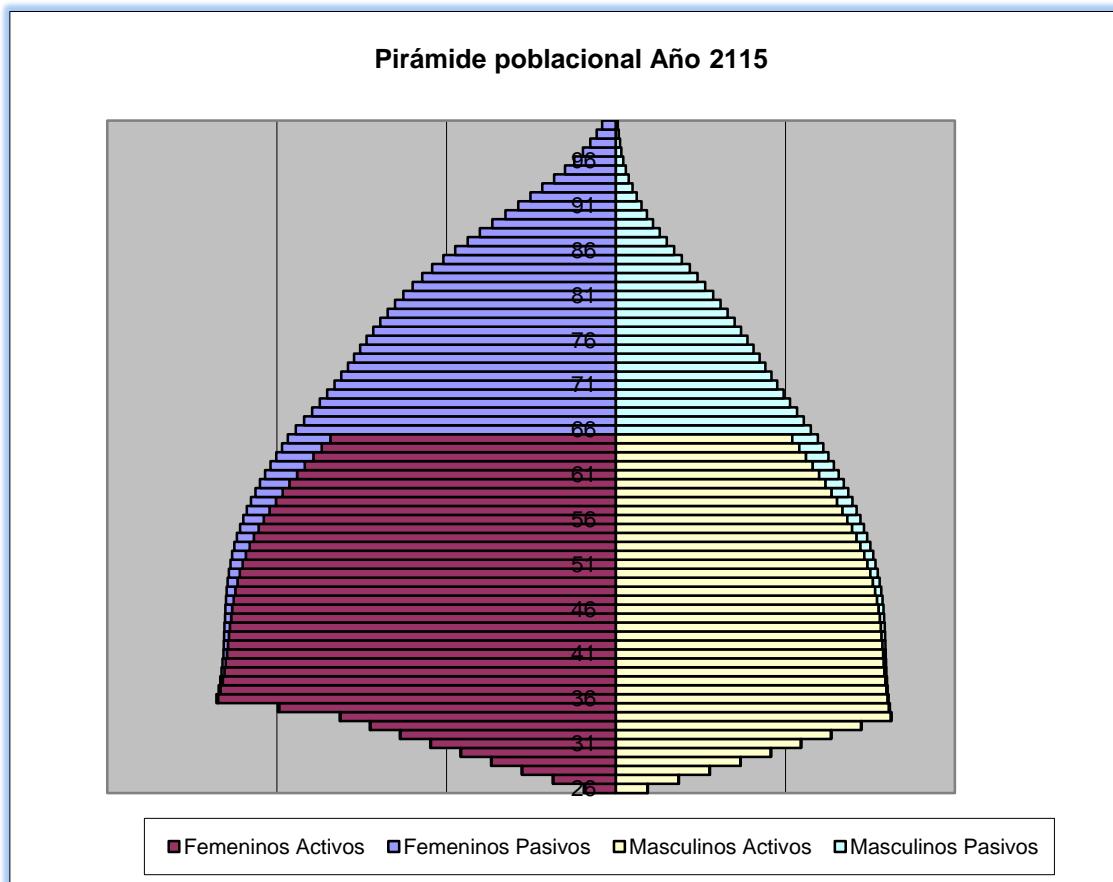
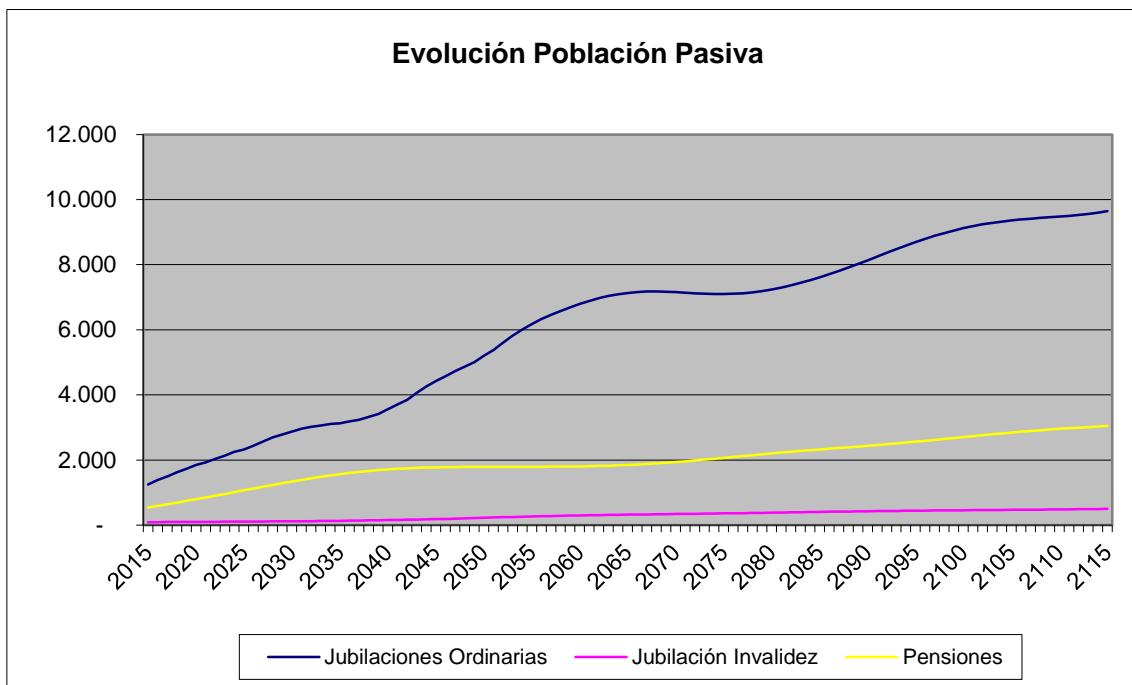
3.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

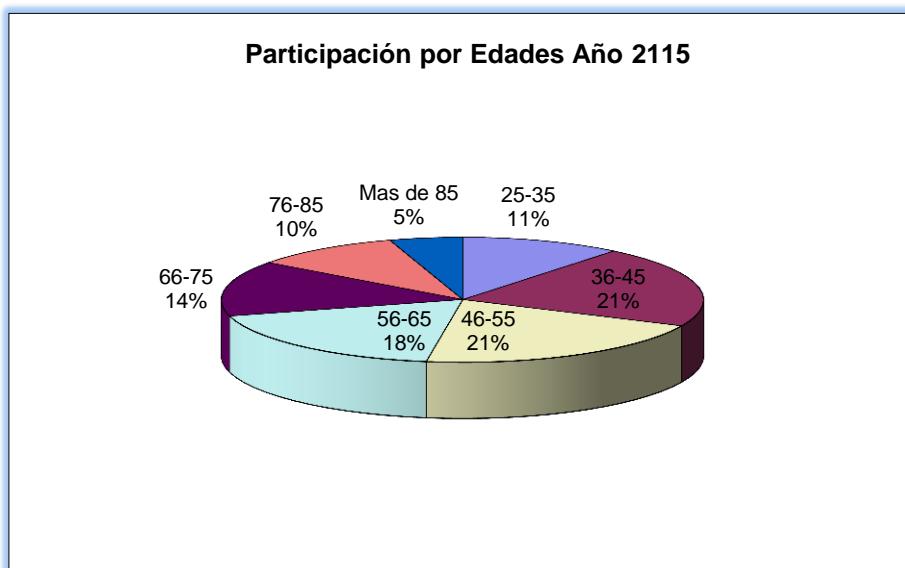
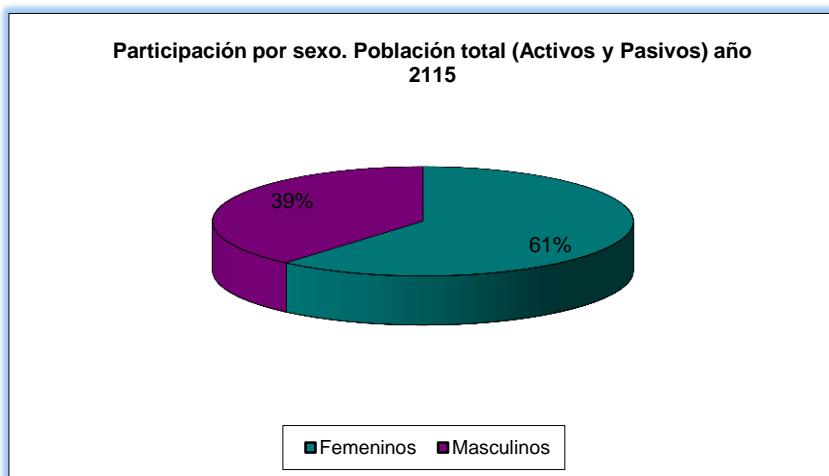
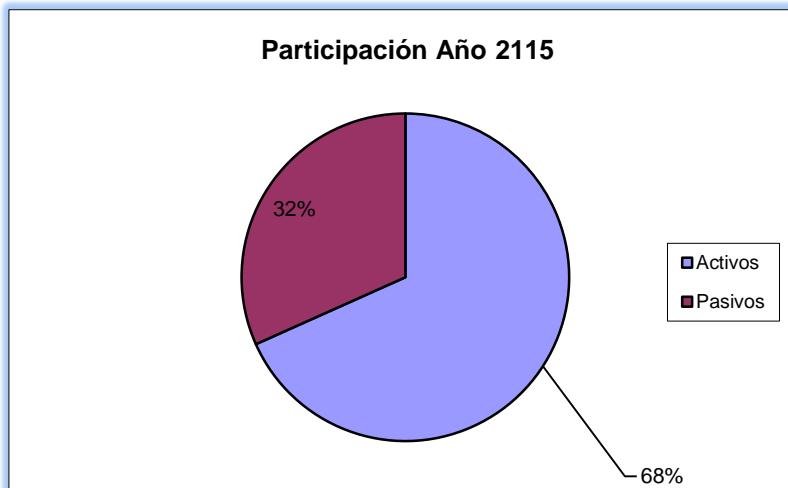
Se utilizaron las siguientes:

- Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, al 25%, tanto para varones como para mujeres.

4.- Gráficos resumen de Proyección Demográfica.







5.- Gastos de Administración

Se proyectaron sobre la base de la relación gastos operativos sobre aportes personales registrados en el Balance al 30 de noviembre de 2015.

6.- Reservas iniciales

De acuerdo con la información que nos ha sido suministrada, el importe de Reservas de la Caja al 30 de noviembre de 2015 asciende a la suma de \$ 1.707.267.435

7.- Hipótesis Consideradas

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

7.1.- Aportes

Para la presente valuación se ha considerado la escala de aportes obligatorios mensuales aprobada por Asamblea Extraordinaria de diciembre de 2015, hasta la edad jubilatoria con el requisito de años de aportación establecidos por la Ley 10.050 en su Art 7º punto a), que se detallan a continuación:

Del 01/02/2015	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	6,31%	6,47%	6,55%	6,60%
De 30 a 34 años	15,81%	16,21%	16,41%	16,53%
De 35 a 39 años	20,04%	20,55%	20,79%	20,94%
De 40 a 49 años	22,26%	22,82%	23,10%	23,27%
De 50 años en adel.	23,27%	23,85%	24,14%	24,32%
Haber	7190	10785	14380	17975

Se asumió, en base a la experiencia recogida en la Caja, que los afiliados aportarán en las distintas categorías en las mismas proporciones que registran actualmente: A el 97,9%, B el 0,7%, C el 0,4% y D el 1,0%.

7.2.- Contribuciones a cargo de terceros:

Se consideraron los ingresos a cargo de terceros de acuerdo a los importes registrados en el Balance al 30-11-2015. En éste sentido se clasificó por edades de los aportantes, los ingresos correspondientes al punto b.3 del artículo 7º de la ley N° 10.050

7.3.- Edad Jubilatoria y Años de Servicios Aportados

A los efectos del otorgamiento de las respectivas prestaciones previsionales a los afiliados activos se ha considerado la edad reglamentaria actual de 65 años para mujeres y hombres, con el cómputo de 30 años de servicios para los afiliados ingresados desde el año 1993. Para los ingresados con anterioridad se tomaron 20 años.

7.4.- Beneficios

Para los actuales beneficiarios, tanto para jubilaciones ordinarias, por invalidez o propensiones se han considerado los importes correspondientes a los beneficios que se encuentran percibiendo (pesos para categoría A 7190 mensuales).

Con relación a los afiliados activos del sistema los beneficios se han discernido de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

7.5.- Bonificaciones

Se han considerado las bonificaciones establecidas en el artículo 30 ter de la Ley y su reglamentación.

8.- Exposición de los Resultados

Los resultados se exponen, valuados con la tasa del 4%, en forma comparativa con la Valuación realizada al 30-11-2014, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2015.

8.1.- Valores actuales actariales (VAA) - Balances

VALORES ACTUALES AL 4%	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2014	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2015
IMPORTES EXPRESADOS EN	ESCUENARIO I	
ACTIVO	9.869.491.526	13.250.490.717
Reservas del Sistema	1.190.643.390	1.707.267.435
Ingresos	6.313.524.906	8.780.559.020
Aportes Futuros	5.369.766.948	7.643.863.645
Contribuciones	943.757.958	1.136.695.376
Déficit Actuarial	2.365.323.230	2.762.664.262
PASIVO	9.869.491.526	13.250.490.717
Prestaciones Futuras	7.205.471.796	9.735.547.691
Pensión Muerte en Actividad	524.368.353	690.864.938
Jubilación por Invalidez	312.705.186	408.763.812
Pensión Derivada de Invalidez	48.591.349	63.888.076
Jubilación Ordinaria	5.677.768.517	7.709.508.950
Pensión Derivada de Jubilación O.	642.038.391	862.521.915
Beneficios Adicionales	942.294.576	1.116.647.270
Beneficios en Curso	1.365.071.711	1.873.313.076
Gastos	356.653.442	524.982.680
Superávit Actuarial	0	0

8.2.- Suficiencia de Recursos

AÑOS DE	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2014	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2015
SUFICIENCIA DE RECURSOS	ESCUENARIO I	
Déficit sobre aportes futuros	44%	36%
Suficiencia recursos	37 años	39 años
Haber final considerado	5400	7190

9.- Conclusiones y Comentarios

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2015, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2015 muestra, a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$2.762.664.262. En términos relativos (déficit/superávit relativo es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros del sistema), el déficit, representa el 36% de los aportes futuros. En términos de años de suficiencia de recursos, significa 39 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2054.

Se debe aclarar que a marzo de 2016 cuando se produzca el aumento de los beneficios y aportes, y dado el crecimiento estimado de las Reservas del Sistema, y tal como se estimara oportunamente, el aumento de aportes en un 0,9% adicional al porcentaje que se incrementen los beneficios, originaría que el horizonte de recursos se incremente en un año.

Estos resultados, tal como viene sucediendo en las últimas valuaciones, representan un mejoramiento de los resultados con relación a la Valuación realizada al 30-11-2014.

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 33,15% con relación a lo considerado en la Valuación al 30-11-2014. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 41,13%. Las reservas del sistema, se incrementaron en un 43,31%

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, son la principal causa del mejoramiento de los resultados en la presente Valuación. El incremento de los aportes por encima del nivel de aumento de los haberes sumado al crecimiento del nivel de reservas en un porcentaje superior a los aportes y haberes, se refleja en un mayor horizonte de factibilidad que pasa del año 2051 en la valuación al 30-11-2014, al año 2054 en la presente Valuación. Cabe mencionar que desde la valuación al 30-11-2013 a la actual Valuación, el horizonte de factibilidad del sistema se incrementó en 9 años pasando del año 2045 al año 2054.

Otra causa, aunque de impacto muy moderado en los resultados expuestos, es la proporción de afiliados que optaron por realizar aportes en las categorías B, C y D. En el estudio realizado al 30-11-2014 los afiliados que optaron por las categorías superiores no alcanzaban, en su conjunto el 1,6%. En esta oportunidad, el porcentaje subió al 2,15%, lo que genera un mayor ingreso en el corto o mediano plazo y un mayor egreso en el mediano y largo plazo. Los mayores ingresos en el corto plazo generan mayores recursos y tienden a mejorar el plazo de suficiencia de recursos. Igualmente, el efecto en esta oportunidad no resulta significativo en años enteros de mejora.

Un efecto similar, pero en sentido opuesto se encuentra en la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2009-2014 la población de afiliados activos creció en el orden del 2,86% anual. En el lustro 2010-2015 y que sirve como referencia para la incorporación de afiliados futuros, el crecimiento fue del 2,54% anual. El efecto en la Valuación se puede explicar de manera similar que en el párrafo anterior, el efecto es un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2016.

Jaime E. Basterra
Actuario (UBA)
MAT. 17.00021.3 – CPCE CBA